

|                     |                            |                                                                                                        |
|---------------------|----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Página 1 de 1       | PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA | <br>POLICÍA NACIONAL |
| Código: 1AJ-FR-0038 |                            |                                                                                                        |
| Fecha: 20-07-2014   |                            |                                                                                                        |
| Versión: 0          | NOTIFICACIÓN POR AVISO     |                                                                                                        |

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL – MESAN.**

Santa Marta, mayo 28 de 2025

Señor  
ANONIMO  
Ciudad

Asunto: Notificación por aviso ticket 685261-20250512

El suscrito Subcomandante Policía Metropolitana de Santa Marta, de conformidad con lo dispuesto en la ley 1437 del 18 de enero de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y dando alcance al inciso 2 del artículo 69 – Notificación por aviso sobre la comunicación oficial No GS-2025-033006-MESAN, de fecha 28 de mayo de 2025, signado por el señor Teniente Coronel David Fernando Vargas castro, Subcomandante Policía Metropolitana de Santa Marta, mediante el cual se da respuesta a la queja número 685261-20250512, presentada por usted a través de nuestros canales institucional “Web publica PQRS”, toda vez que no allegó datos de contacto, imposibilitándose la debida notificación de las actuaciones adelantadas.

Este aviso se fija con copia íntegra de la citada comunicación oficial en el micrositio: [https://www.policia.gov.co/policia Metropolitana Santa Marta/notificaciones](https://www.policia.gov.co/policia/Metropolitana/SantaMarta/notificaciones), desde el 27 de mayo de 2025 a las 17:30 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su petición, permanecerá a su disposición en la Oficina Subcomando Policía Metropolitana de Santa Marta, dependencia ubica en el Kilómetro 13 sector Bureche Santa Marta.

Atentamente,

  
Teniente coronel DAVID FERNANDO VARGAS CASTRO  
Subcomandante Policía Metropolitana de Santa Marta

Elaborado por: SI Jorge Hernández Marín  
Revisado por: SI Jorge Hernández Marín  
Fecha elaboración: 28/05/2025  
Ubicación: D/PQR2S.2025